

CAMPO
GOLF LA MORALEJA
(Campo 2)

FINAL RANKING JUVENIL
RFGM
D .LUIS ZORNOZA

FECHA
26 y 27 de Diciembre de
2024

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES **REGLA 18**

- El Campo de prácticas y la Casa Club están fuera de límites.
- A la derecha del green del Hoyo 1, delimitado por el muro y las líneas blancas que lo unen a la valla
- A la izquierda del hoyo 10, delimitado por el borde derecho del camino de asfalto situado a la izquierda del hoyo, quedando éste fuera de límites.
- Detrás del Hoyo 14 delimitado por el muro y estacas blancas
- Detrás del green de los Hoyos 3 y 4 delimitado por línea blanca

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16**

- Todos los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y sus cunetas son obstrucciones inamovibles.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos de grava.

ZONA DE JUEGO PROHIBIDO **REGLA 2**

- La condición anormal del campo situada entre los hoyos 9 y 18 (campo de croquet) es una zona de juego prohibido. El jugador debe aliviarse de la zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 16.1.b
- Cuando una bola haya ido a reposar a la ZONA DE JUEGO PROHIBIDO del hoyo 9 o 18, el jugador podrá, como OPCIÓN ADICIONAL a la regla 16.1b jugar una bola en la ZONA DE DROPAJE. Existe una zona de dropaje habilitada para cada uno de estos hoyos (a la derecha del hoyo 9 y a la izquierda del hoyo 18 para éste). Procedimiento según Regla 14.3.

ZONA DE DROPAJE. Área de Penalización **REGLA 17**

- **Hoyo 16.** Si una bola reposa en el área de penalización de este hoyo, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en dicha área de penalización, y siempre que la bola haya cruzado el margen del área de penalización por última vez por estacas amarillas, el jugador puede, como opción adicional a la regla 17, dropar una bola bajo penalidad de un golpe, en la zona de dropaje marcadas a tal efecto.

COLOCACIÓN DE BOLA: Regla Local modelo E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original. Tamaño del área de alivio 1 tarjeta de resultados.

NOTAS IMPORTANTES: El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.